



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE HIDALGO

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 15

SNTE

SECCIÓN 15

ANEXO: DS-13-F

Convoca a los profesionales de la educación, con función de docente frente a grupo en educación básica, que deseen participar en el concurso para el otorgamiento de plazas docentes de jornada y hora-semana-mes del ciclo escolar 2009-2010, de acuerdo a las bases establecidas en la Convocatoria Nacional y este Anexo Técnico Estatal, con fundamento en el Artículo 18 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo.

Primera: Participantes

1. A docentes con plaza de jornada de educación inicial, preescolar, primaria, educación especial, educación indígena y telesecundaria, que tengan únicamente nombramiento provisional y aspiren a obtener plaza de base, en el nivel donde se desempeñen;
2. A docentes de educación secundaria y educación física únicamente con nombramiento provisional, que aspiren a obtener plaza hora-semana-mes de base;
3. A los docentes de educación secundaria y educación física, que tengan menos de 19 y 21 horas, respectivamente, y deseen incrementar el número de horas para avanzar gradualmente hacia la plaza inicial.

Notas:

- a) Para efecto exclusivo de esta Convocatoria se considera nombramiento provisional: al provisional (95), sustituto de becario (48), interino (20) y honorarios (Programa emergente).
- b) Podrán participar en este concurso los trabajadores que ostenten clave administrativa con funciones docentes, así como docentes de telesecundarias, con funciones frente a grupo, que no cuenten con la clave E2781.

Segunda: Requisitos Adicionales

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE HIDALGO

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 15



SECCIÓN 15

ANEXO: DS-13-F

Generales:

- Entregar constancia de servicios expedida por la Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo que especifique el tiempo durante el cual ha prestado sus servicios profesionales o cubierto interinatos, así como lugar de adscripción y función que haya desempeñado, al día 30 de junio de 2009.
- Ficha original de pre-registro.
- Título y/o Cédula Profesional, o en su defecto, Acta de Examen Profesional.
- Copia de una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte).
- Dos fotografías recientes tamaño infantil de frente (Blanco y negro).

Esta documentación deberá ser entregada personalmente, en la sede de registro correspondiente, en original (sólo para cotejo) y copia en un sobre bolsa con carátula identificadora que contenga los siguientes datos:

Nombre, domicilio, teléfono particular y celular (con clave lada), correo electrónico, nivel educativo y tipo de plaza a la que desea ingresar.

Académicos:

Los aspirantes deberán acreditar su preparación académica, mediante el título de la carrera para la plaza que concursan, de acuerdo al profesiograma siguiente:

Preescolar General: Licenciatura en Educación Preescolar.

Preescolar Indígena: Licenciatura en Educación Preescolar y dominio de la lengua Hñähñu o Nahuatl, según corresponda.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE HIDALGO

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 15



SECCIÓN 15

ANEXO: DS-13-F

Primaria General: Licenciatura en Educación Primaria o egresado de Institución Formadora de Docentes en asignaturas académicas.

Primaria Indígena: Licenciatura en Educación Primaria o egresado de Institución Formadora de Docentes en asignaturas académicas y dominio de la lengua Hñähñu o Nahuatl, según corresponda.

Educación Especial: Licenciatura en Educación Especial con especialidad en problemas de aprendizaje, audición y lenguaje, deficiencia mental o trastornos neuromotores.

Secundarias General o Técnica

Asignatura: Español; Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media con Especialidad en Español.

Asignatura: Matemáticas; Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media con Especialidad en Matemáticas.

Asignatura: Ciencias; Licenciatura en Educación Media con Especialidad en Ciencias Naturales o Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Química, Física o Biología.

Asignatura: Historia; Licenciatura en Educación Media con Especialidad en Ciencias Sociales o la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Historia.

Asignatura: Geografía; Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media con Especialidad en Geografía.

Asignatura: Formación Cívica y Ética; Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media con Especialidad de Formación Cívica y Ética o Civismo.

Asignatura: Inglés; Licenciatura en Educación Secundaria o Educación Media con Especialidad en Inglés.

Telesecundaria: Licenciatura en Educación Secundaria, Educación Media o Educación Telesecundaria.

Educación Física: Licenciatura en Educación Física.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE HIDALGO

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 15



SECCIÓN 15

ANEXO: DS-13-F

Tercera: Registro

Pre-registro

Para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse del día 27 de julio al 2 de agosto de 2009, exclusivamente vía Internet en www.concursonacionalalianza.org. Al concluir este trámite, le será asignado una ficha de pre-registro que presentará impresa en el domicilio de la sede donde recogerá su ficha de examen.

El aspirante se registrará únicamente en el sistema educativo al que pertenece y en un solo nivel educativo y modalidad.

Registro

A partir del día 29 de julio al 7 de agosto de 2009, el aspirante acudirá a la sede de registro correspondiente, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, para tramitar y obtener su ficha de examen; presentará la documentación antes requerida y una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) y dos fotografías recientes tamaño infantil.

El aspirante deberá, además, firmar carta de aceptación de las bases de este Concurso. La documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento.

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en www.concursonacionalalianza.org

Sedes de registro

SEDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Dirección General de Informática (módulo 1)	Carretera México – Pachuca km. 84.5, Colonia Venta Prieta, Pachuca, Hgo.	(01771) 71 73540
Departamento de Informática Educativa (módulo 2)	Carretera México – Pachuca km. 84.5, Colonia Venta Prieta, Pachuca, Hgo.	(01771) 71 73547
Dirección de	Carretera México – Pachuca	



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE HIDALGO

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 15



SECCIÓN 15

ANEXO: DS-13-F

Tecnología Educativa (módulo 3)	km. 84.5, Colonia Venta Prieta, Pachuca, Hgo.	(01771) 71 08552
Sala de Juntas del Módulo Naranja (módulo 4)	Carretera México – Pachuca km. 84.5, Colonia Venta Prieta, Pachuca, Hgo.	(01771) 71 73568

Sedes de aplicación

1301CP	PACHUCA	Instituto Tecnológico de Pachuca	Carretera México Pachuca Km 87.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hgo.
1302CP	TULANCINGO	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 179	Carretera Tuxpan Km 144, Tulancingo de Bravo, Hgo.
1303CP	HUEJUTLA	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 5	Carretera Huejutla Chalahuiyapa Km 1, Col. Aviación, Huejutla de Reyes, Hgo.
1304CP	IXMIQUILPAN	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 67	Carretera Pachuca – Cd. Valles Km. 66.4, El Tephe, Hgo.
1305CP	TULA	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios No. 91	Calle Deportiva No. 3, Col. Centro Tula de Allende, Hgo.
1306CP	JACALA	Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios No. 140	Aquiles Serdán S/N, Barrio San Isidro, Jacala de Ledezma, Hgo.
1307CP	ZACUALTIPAN	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 5	Av. Luis Echeverría S/N, Barrio Arados, Zacualtipán, Hgo.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE HIDALGO

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 15



SECCIÓN 15

ANEXO: DS-13-F

Federalizado		Nivel Educativo
PLAZAS	Hora-semana-mes	
21	0	Plazas de Preescolar
7	0	Plazas Preescolar Indígena
20	0	Plazas Primaria
3	0	Plazas Primaria Indígena
12	0	Plazas Educación Especial
68	0	Plazas Telesecundaria
0	26	HSM Educación Física preescolar
0	144	HSM Educación Física primaria
0	8	HSM Educación Física secundarias generales
0	5	HSM Educación Física secundarias técnicas
0	356	Secundarias Generales
0	179	Secundarias Técnicas
131	718	Total

Los docentes en servicio que sustenten y aprueben el Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes, quedarán en el listado para asignación de la plaza que concursaron con las vacantes que se generen durante el ciclo escolar 2009-2010.

Quinta: Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes

La evaluación de los aspirantes se realizará por medio de un examen nacional, específico para cada tipo de plaza a concursar, que evaluará las siguientes áreas:

- a) Dominio de contenidos curriculares. Se refiere a los contenidos disciplinarios específicos, los propósitos y los enfoques didácticos de los diferentes niveles y asignaturas de la educación básica.
- b) Competencias didácticas. Se refiere a los elementos y características de la planeación de la enseñanza y a las estrategias y secuencias didácticas que favorecen el aprendizaje, en conformidad con lo propuesto en educación básica para los diferentes niveles y asignaturas
- c) Habilidades intelectuales específicas. Se refiere a las estrategias para buscar, estructurar y utilizar información de diversos tipos, así como, para enfrentar y resolver situaciones problemáticas en la práctica docente.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE HIDALGO

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 15



SECCIÓN 15

ANEXO: DS-13-F

- d) Normatividad, gestión y ética docente. Se refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.

Sexta: Criterios Adicionales de Desempate

De acuerdo a la Convocatoria Nacional.

Séptima: Evaluaciones Adicionales

NO APLICA

Octava: Publicación de Resultados Definitivos

De acuerdo a la Convocatoria Nacional.

Novena: Asignación de Centros de Adscripción

La asignación de centros de adscripción será determinada de acuerdo a las necesidades del servicio educativo.

En caso de que un aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, o no acepte las condiciones de su incorporación al servicio, queda anulado del listado y se convocará a quien le suceda en la lista respectiva, en estricto orden de prelación. Cuando el motivo del rechazo se deba a la incompatibilidad laboral, el aspirante conservará su lugar en la prelación, con vigencia para el ciclo escolar 2009-2010.

Comité Estatal de Seguimiento

El Comité Estatal de Seguimiento del Concurso se integrará con los criterios establecidos en la Convocatoria Nacional y será corresponsable del cumplimiento de las bases de la misma.

Observadores



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE HIDALGO

**EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO
CICLO ESCOLAR 2009-2010**

El Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 15



SECCIÓN 15

ANEXO: DS-13-F

Podrán acreditarse como observadores, representantes de las siguientes organizaciones: Transparencia Mexicana, padres de familia y sociedad civil.

Generales

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por el Comité Estatal de Seguimiento del Concurso y por los convocantes del mismo, según el ámbito de su competencia

Pachuca de Soto, Hgo., a 27 de julio de 2009

**Secretaria de Educación
Pública de Hidalgo**

**Secretaria General del SNTE
Sección 15**

Dra. Rocío Ruiz de la Barrera

Profra. Mirna García López